

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Año XXXIV. 10 de Julio de 1891. Núm. 1,214.

DE REBUS VETERINARIÆ

Una visita á la Escuela de Veterinaria de Córdoba (1). (Conclusion.)

En efecto. Las ciencias físico-químicas y naturales han de basarse en la experimentación, para lo cual se hacen indispensables aparatos, reactivos y colecciones que hoy no poseemos; los estudios anatomo-fisiológicos, base de las ciencias médicas, hay que amenizarlos con buenas piezas anatómicas, han de ir precedidos y seguidos de múltiples disecciones y vivisecciones, sirviéndoles de complemento gabinetes histológicos, histoquímicos y bacteriológicos bien montados; las patologías han de tener su experimentación en la clínica y en el laboratorio, sin cuya sanción no se puede dar un paso que acredeite la profundidad y solidez de nuestros estudios médicos é inspiren confianza en el ejercicio profesional; la terapéutica, la cirugía y el herrado no se pueden aprender sin un buen arsenal, una rica colección de substancias farmacológicas antiguas y modernas, desechando, sin embargo, las mil anticuadas pócimas y los imaginarios y visibles medicamentos de última hora, etc., etc.; la agricultura general y la praticultura necesitan campos de experimentación donde se cultiven las plantas forrajeras más usuales, estudiando á la vez los climas agrícolas y la influencia que los medios cósmicos ejercen sobre los seres vegetales, y finalmente, la zootecnía reclama para su aprendizaje el conocimiento práctico de la característica de muchos animales, las analogías y diferencias que existen entre ellos, la apreciación zoootécnica ó económica de las distintas partes de los productos animales que el hombre utiliza para cubrir sus necesidades, los viajes á las regiones productoras, y más que todo, una granja modelo montada con arreglo á las necesidades del progreso moderno.

Nada de esto tiene la Escuela de Córdoba, y por ilustrado y estudioso que sea, como me complazco en reconocerlo, su personal docente, no es posible que los frutos de la enseñanza respondan á los deseos de los

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

padres que envian sus hijos á las escuelas de Veterinaria ganosos de poseer una carrera del Estado, qué á la vez que acreciente el brillo de su patria pueda subvenir á las necesidades de su familia, lo cual tiene derecho á exigir todo aquel que satisface al Erario público los derechos de matrículas, exámenes y otros impuestos que lleva anexos la vida escolar.

La escuela que acabo de visitar tiene un regular local, pero carece de material de enseñanza; el personal es escogido y el número de alumnos que ordinariamente asisten á las distintas clases pasa de ciento, por lo cual es muy justo que el Gobierno fije su atención en la enseñanza de la Veterinaria en general. No basta crear escuelas, no, lo que importa es dotarlas del material á propósito, para que la enseñanza resulte provechosa y que no sean estériles los esfuerzos del Gobierno y de los Profesores y para que la profesión Veterinaria alcance el grado de cultura que exigen los intereses de la patria. España es un país esencialmente agrícola y ganadero, en razón á que reune todos los climas á propósito para la producción de estos veneros de riqueza; pero nuestro carácter es por demás impresionable y no concedemos á los grandes problemas sociales toda la importancia que ellos tienen ó que los mismos reclaman; todavía no competimos en ganadería con otras naciones para que se sigan sosteniendo mayor número de escuelas que las existentes en aquéllas. No expondré hoy, en obsequio á la brevedad, el estado de la producción animal en las distintas naciones europeas, comparadas con España, pero si indicaré el número y situación de las principales escuelas de Veterinaria, como prometí al comenzar esta breve reseña, porque de este estado comparativo resulta que á excepción de Italia es nuestra España la que tiene más escuelas de Veterinaria.

Número y situación de las principales Escuelas de Veterinaria.

PAÍSES	LOCALIDADES	OBSERVACIONES
Milán.....	Milán.....	
Turín.....	Turín.....	Escuelas superiores de Medicina Veterinaria.
Bolonia.....	Bolonia.....	
Módena.....	Módena.....	
Parma.....	Parma.....	Escuela universitaria.
Nápoles.....	Nápoles.....	
Camerino.....	Camerino.....	Dependen de la Universidad.
Pisa.....	Pisa.....	

PAÍSES	LOCALIDADES	OBSERVACIONES
ESPAÑA	Madrid	
	Zaragoza	
	Córdoba	
	León	
	Santiago	
ALEMANIA	Puerto Príncipe	En proyecto.
	Berlín	
	Hannover	
	Munich	Elevadas á la categoría de Universidades de Veterinaria.
	Dresde	
RUSIA	Stuttgart	
	Giesen	Aneja á la Universidad.
	Charkow	
	Dorpat	Institutos de Medicina Veterinaria.
	Kasan	
INGLATERRA	San Petersburgo	Es también Academia Médico-Quirúrgica.
	Warschan	
	Edimburgo	
	Glasgow	Fundadas por asociación particular sin intervención del Estado.
	Londres	
AUSTRIA	Viena	Organización militar.
	Lemberg	
	Budapest	La primera de Europa.
FRANCIA	Alfort	
	Lyon	La primera Escuela fundada por Bourgelat.
SUIZA	Toulouse	
	Berna	
	Zurich	
SUECIA	Skara	
	Stokolmo	Instituto de Veterinaria.
BÉLGICA	Cureghem	
DINAMARCA	Copenhague	Universidad.
HOLANDA	Utrecht	
JAPÓN	Tokio	Escuela militar.
RUMANIA	Bucharest	Depende de Guerra.
AMÉRICA DEL NORTE	Nueva-York	Instituto Agrónomo-Veterinario.
	Montreal	
CANADÁ	Lisboa	Instituto Agrónomo-Veterinario.
PORTUGAL	Buenos-Aires	Instituto de Santa Catalina.
REPÚBLICA ARGENTINA		

Respecto de la calidad y extensión de los estudios que se dan en las escuelas mencionadas, no se advierten grandes diferencias entre nuestros centros de esta índole y los de dichos extranjeros países, si bien en éstos se concede mucha mayor importancia á la enseñanza práctica y á los estudios preparatorios ó de ingreso en las escuelas.

He aquí una imperfecta seriación de las asignaturas esenciales que hoy se profesan en dichos centros:

Plan de estudios de Medicina Veterinaria en las principales naciones de Europa.

ALEMANIA

(La duración de los estudios especiales es de seis semestres.)

Materias.

Zoología.—Patología general.—Terapéutica.—Demostraciones prácticas de anatomía patológica.—Ejercicios de histología patológica.—Primer curso de fisiología.—Química orgánica y ejercicios de química.—Historia de la Medicina Veterinaria.—Cirugía general y patología quirúrgica.—Prácticas de herrado y conocimiento anatomo-fisiológico del pie.—Primer curso de farmacognosia, farmacología y toxicología.—Arte de recetar.—Tocología y policlínica ambulante.—Higiene, histología y prácticas histológicas.—Botánica sistemática.—Clínica quirúrgica.—Clínica médica.—Clínica de los pequeños animales.—Física y química anorgánicas.—Prácticas de física y química.—Ampliación de física y química.—Ejercicios de anatomía.—Anatomía y ejercicios de autopsias.—Fisiología.—Anatomía y fisiología vegetales.—Patología especial y terapéutica.—Cirugía especial y teoría del herrado.—Práctica de operaciones quirúrgicas.—Clínica, farmacología y toxicología prácticas.—Análisis de la orina y otras substancias.—Micrografía teórico-práctica aplicada á la Medicina y á la Cirugía.—Enfermedades contagiosas é infecciosas.—Policía sanitaria é inspección de carnes.—Zootecnia.—Agronomía.—Exterior de los animales domésticos.—Jurisprudencia aplicada al comercio de animales.—Segundo curso de historia de la Medicina Veterinaria.—Ampliación de la anatomía y de la fisiología.—Farmacología práctica y oftalmología.

INGLATERRA

(La duración de los estudios es de cinco semestres.)

Patología del caballo.—Cirugía.—Anatomía.—Fisiología.—Química.—Toxicología.—Materia médica.—Terapéutica.—Enfermedades del buey, carnero, etc.—Histología.—Helmintología.—Obstetricia.—Anatomía patológica.—Botánica médica y agrícola.—Prácticas de anatomía.—Prácticas de Farmacia.—Instrucciones clínicas.—Enfermedades de los pequeños animales.—Enfermedades epizoóticas y parasitarias.—Operaciones quirúrgicas y arte de herrar teórico-práctico.

FRANCIA

(La duración de los estudios es de cuatro años.)

Patología de las enfermedades contagiosas y policía sanitaria.—Legislación médica y comercial.—Patología general.—Patología médica especial.—Patología comparada, explicada por Chauveau en el Instituto ó Academia de Ciencias.—Anatomía patológica general.—Clínica.—Historia natural.—Materia médica.—Anatomía de los animales domésticos.—Exterior del caballo.—Física y química.—Farmacia.—Patología quirúrgica.—Operaciones quirúrgicas.—Arte de herrar.—Clínica.—Fisiología de los animales domésticos.—Terapéutica general y bacteriología.

RUSIA

(La duración de los estudios es de cuatro cursos solares.)

Patología general.—Epizootias.—Medicina Veterinaria.—Anatomía de los animales domésticos.—Zoología.—Patología especial.—Terapéutica general.—Terapéutica clínica.—Anatomía patológica.—Patología médica.—Agricultura.—Zootecnia.—Botánica.—Agronomía.—Patología quirúrgica.—Clínica quirúrgica.—Cirugía operatoria.—Anatomía topográfica.—Disección.—Fisiología.—Obstetricia.—Histología.—Prácticas de fisiología é histología.—Farmacología.—Higiene general.—Historia de la Medicina Veterinaria.—Exterior de los animales domésticos.—Arte de herrar.—Física y mineralogía.

RUMANIA

(Duración de los estudios: cinco años.)

Fisiología.—Terapéutica.—Farmacia.—Patología.—Clínica interna.—Anatomía general.—Anatomía descriptiva.—Exterior de los animales domésticos.—Histología.—Patología quirúrgica.—Cirugía operatoria.—Arte de herrar.—Higiene.—Zootecnia.—Agronomía.—Enfermedades contagiosas.—Policía sanitaria.—Jurisprudencia comercial.—Medicina legal.—Patología general.—Obstetricia y anatomía patológica.

ITALIA

(La duración de los estudios es de cuatro años.)

Zoología.—Anatomía y fisiología comparadas.—Botánica.—Química general.—Física experimental.—Anatomía descriptiva de los animales domésticos.—Anatomía topográfica.—Ejercicios anatómicos.—Histología y ejercicios histológicos.—Conformación externa de los animales.—Fisiología.—Patología general y anatomía patológica.—Ejercicios

de anatomía patológica.—Patología médica.—Patología quirúrgica.—Terapéutica general y farmacología.—Jurisprudencia Veterinaria.—Policía sanitaria é inspección de carnes.—Ejercicios quirúrgicos.—Obstetricia.—Higiene.—Zootecnia.—Clínica médica y clínica quirúrgica.

BÉLGICA

(La duración de los estudios es de cuatro años.)

Anatomía patológica.—Patología general.—Primer curso de farmacología y botánica.—Segundo id. de id. id.—Clínica y Medicina operatorias.—Arte de herrar.—Fisiología.—Anatomía general é histología.—Anatomía descriptiva.—Idem topográfica ó de régiones.—Teoría de medicina operatoria.—Patología quirúrgica.—Obstetricia.—Medicina legal.—Policía sanitaria y legislación comercial.—Física y química.—Patología especial de los animales domésticos.—Exterior.—Zootecnia.—Agricultura.—Anatomía comparada.—Materia médica.—Terapéutica general.—Economía política.—Conferencias y prácticas de inspección de carnes.—Equitación, y últimamente se acaba de crear la cátedra de policlínica ambulante.

Los estudios necesarios para el ingreso en estas escuelas, son en algunas de las naciones mencionadas, los concernientes al grado de bachiller en letras ó al grado de bachiller en ciencias, y los comunes establecidos para el ingreso en las Universidades, en aquellos otros países donde no se conocen dichos títulos preparatorios.

El plan de estudios oficiales dentro de las escuelas y de los preparatorios ó de ingreso en nuestro país, se ha publicado en el número 1.210 de esta Revista.

JOSÉ RODRÍGUEZ Y GARGÍA.

ACTOS ACADÉMICOS

DISCURSO LEÍDO EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL ACADÉMICO ELECTO D. EPIFANIO NOVALBOS Y BALBUENA, EL 28 DE JUNIO DE 1891.

Señores académicos:

No os extrañe si en tan solemnes momentos no acierta mi desautorizada voz á levantarse en este recinto, donde con igual motivo ha resonado tantas veces la de ilustres y preclaros varones, que con sus rele-

vantes dotes y conocimientos consiguieron dar imperecedera fama de sabia á esta corporación, cuyas puertas me habéis franqueado con marcadísima benevolencia; pues si de hecho me encuentro entre vosotros y vais á honrarme con vuestra propia investidura, no se me oculta que al hacerlo así, seguramente, no habéis tenido en cuenta mis escasos méritos individuales, sino más bien los de la clase á que pertenezco. Pero esta consideración, lejos de aminorar en mí el reconocimiento que os debo, le duplicaría, si posible fuera, porque en el concepto á que me refiero estimo en mayor grado cuanto tiende á enaltecer la Veterinaria que lo que á mí pudiera relacionarse personalmente.

Tal manera de apreciar las cosas os explicaré también por qué al ocupar este sitio por vez primera, embargan mi atribulado espíritu opuestos y encontrados afectos: de satisfacción los unos, cuyo origen comprenderéis, de verdadero pesar los otros. Motivan estos últimos, por un lado, el justo y natural sentimiento que á todos ha de causarnos pensar que, en virtud de larga y fatigosa enfermedad, de las que se emplean en acompañar al individuo hasta la muerte, le haya sido imposible al que fué en vida mi amigo y compañero, Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Frau, tomar posesión de este cargo, en el cual, con su mucha experiencia y conocimientos, os hubiera prestado su valioso concurso en las arduas tareas encomendadas á vuestra ilustración, y el no menos doloroso recuerdo del ilustre académico á quien vengo á sustituir, señor D. Guillermo Sampedro, cuya muerte, aunque muy lejana ya, la lloramos aún como de presente los que tuvimos el gusto de tratar de cerca y apreciar las excelentes cualidades de carácter y saber que adornaban á tan insigne Profesor. Distinguido Catedrático de nuestras escuelas y fecundo escritor, débele la ciencia, y le debemos los muchos que tuvimos la honra de escuchar sus sabias lecciones y de estudiar sus libros, á más de otros muchos conocimientos, la iniciación en los adelantos de la anatomía moderna, que él alcanzó á percibir con marcada intuición.

Por tanto, ha de resultar pobre la ayuda que yo os pueda dispensar al lado de la que obtuvisteis del claro ingenio de mi ilustre predecesor; y entiéndolo yo así, y queriendo corresponder de algún modo á vuestras cariñosas atenciones y suplir deficiencias mías que soy el primero en reconocer, puse decidido empeño en llenar cuanto antes este precepto reglamentario, por si con la diligencia conseguía manifestaros de alguna manera mi buena voluntad y probar por adelantado que, á falta de otras muchísimas condiciones, me ha de sobrar el deseo de cumplir, hasta donde mis fuerzas alcancen, con las obligaciones que me impone el honroso cargo á que vuestra bondad me eleva, contando para ello con vuestro auxilio y consejo, que de seguro no me negareis.

Dicho esto en descargo de lo que realmente siento, réstame, para

Llegar al principio de mi pobre trabajo, indicar el asunto que ha de servirle de tema. Objeto fué éste de mi preocupación durante algún tiempo; deseaba acertar y no sabía cómo; deseaba hablaros de algo que, siendo propio de la sección á que se refiere la vacante, se relacionara lo más directamente posible con los conocimientos especiales de mi profesión. Pero he aquí con ser infinitos los puntos qué enlazan ambas Medicinas, la del hombre y la de los animales domésticos, hubo de imponérseme por su notoria importancia el referente á *Los Entozoarios del hombre con relación á la higiene*. Así que ciertamente no hubo vacilaciones en mi elección, pues bien sabéis todos por propia experiencia, que las imposiciones que vienen de nosotros mismos nos avasallan con más energía que las procedentes del exterior. Y si, como me temo, no hubiere acertado, sirvame de disculpa la confesión que acabo de exponeros.

(Se continuará.)

REVISTA VETERINARIA ESPAÑOLA

El certamen de ganados en Sevilla. (1)

Por fin llegó y se verificó la anunciada Exposición, y como quedamos con los lectores de este ilustrado periódico en que daríamos público conocimiento de lo que ocurriese en la misma, vamos, pues, á cumplir, si no cómo fuesen nuestros deseos, ó sea más extensamente, por carecer de ciertos datos, al menos daremos á conocer algunos detalles dignos de tenerse en cuenta.

¡Qué Exposición de ganados, queridos lectores, en la tercera capital de España y primera provincia ganadera, pareciendo más bien una Exposición para venta de ganados que un verdadero certamen, donde viene á concurrir lo mas selecto en toda clase de ganadería, optando á los premios que en el programa se detallan!

Sobre la instalación sólo diremos que de ningún modo corresponde á lo que reclaman los ganados que concurren á un certamen de la índole del que nos ocupa.

Completamente á la intemperie se encontró el ganado, teniendo por techumbre el cielo, sufriendo, como es consiguiente, las contingencias

(1) La extraordinaria abundancia de original que tenemos nos ha impedido publicar á su tiempo estos trabajos relativos á la celebrada Exposición de ganados de Sevilla en el pasado mes de Abril.—L. D.

cias del tiempo; pues si, como el año anterior, hubiésemos sufrido las copiosas lluvias, tan frecuentes en la presente estación, hubiésemos visto el ganado lleno de fango y lodo y en pésimas condiciones, como ya entonces tuvimos ocasión de observar, debiendo manifestar al mismo tiempo que existen unas cuadras que no merecen el nombre de tales, para los caballos domados y potros amansados, no comprendiendo cómo hay ganaderos que se atrevan á presentar sus ganados, si es que los estiman en algo, permaneciendo cinco horas en aquellas, exponiéndolos á sufrir funestas consecuencias.

Lo primero que hemos notado este año en la Exposición que nos ocupa es la escasa afluencia de ganados, explicándose esto claramente por tres causas principales y á cual más triste cada una de ellas: la primera, porque nuestra riqueza pecuaria en general es sabido el estado de decadencia en que se encuentra, siendo un hecho evidente que tenemos poco y malo en nuestras importantes ganaderías; la segunda, porque prueba una vez más y bien claramente que la producción agrícola también anda por los suelos, y que los intereses rurales apenas si valen la décima parte de lo que debieran, deduciéndose de esto que en años escasos de pastos naturales, los ganados sufren las consecuencias, llenos de miseria y hambre, criándose los de corta edad como todo sér que le falta la alimentación en la principal época de su vida, raquílicos, faltos de desarrollo, enfermizos, etc., etc., los que pueden sobrevivir á tanta necesidad, ocupándose, por regla general, bastante poco los ganaderos en tener y conservar buenos y abundantes alimentos para sus ganados para las épocas de verdaderas necesidades; la tercera causa, no menos importante, radica en la índole de estas Exposiciones, pues tal como se verifican ni dan ni pueden dar jamás resultado alguno positivo, pues lo que menos se observa en ellas es lo que debiera tenerse más presente, resultando al adjudicar los premios una especie de merienda de compadres, lo que saben perfectamente los ganaderos, absteniéndose por tales causas concurrir á dichos certámenes, en lo cual hacen perfectamente dichos señores.

Para no manifestar públicamente y de un modo detallado los defectos de que adolecen los ganados presentados en la Exposición, diremos solamente, en general, el juicio que nos han merecido.

En el ganado vacuno solamente hemos visto, que merezca llamar algo la atención, un toro semental, raza española, de la propiedad del Sr. Gómez de la Lama, animal de regulares condiciones en conjunto, no reuniendo las que fueran de desear, referente á semental de su raza, pues carece de la amplitud necesaria de cabeza, del largo ó inserción conveniente del cuello.

(Se continuará.)

I. A.

PROFESIONAL

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO (LA CORUÑA) CON MOTIVO DE LA REFORMA QUE DESEA Y QUE IMPERIOSAMENTE DEMANDA EL MODO DE SER DE LA CLASE.

Santiago 24 de Junio de 1891.

Sr. D.....
Muy señor nuestro: Habiendo celebrado una reunión compuesta de los Veterinarios civiles y militares de esta ciudad por iniciativa de algunos Catedráticos de la Escuela de Veterinaria, con el fin de secundar el movimiento emprendido en Zaragoza y Córdoba para recabar de los poderes públicos la reorganización de la enseñanza Veterinaria, se tomaron los siguientes acuerdos que sometemos á su elevado criterio, para que se sirva manifestarnos su adhesión dentro del más breve plazo.

1.º Que se felicite al Sr. Elola y demás comprofesores que en la actualidad han vuelto á reanudar con gran entusiasmo y acierto los trabajos necesarios para conseguir la reorganización de la enseñanza Veterinaria.

2.º Que se considere como la base fundamental de toda reforma que se deseé implantar en dicha enseñanza, la preparación que haya de exigirse para ingresar en nuestras escuelas de Veterinaria.

3.º Que con objeto de armonizar los gastos que la carrera reclama con las utilidades que en el presente puede proporcionar, y hacer fácil e insensible el cambio, se exijan como materias precisas para el ingreso las que siguen, que han de cursarse y aprobarse en un Instituto de segunda enseñanza: francés, geografía, historias de España y universal, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y retórica y poética.

4.º Que cuando la mejor situación de la clase lo permita, se pida como requisito indispensable para dar comienzo á los estudios veterinarios, el título de bachiller.

5.º Que con el propósito de que la enseñanza de todas las asignaturas pueda darse tanto teórica como prácticamente y con la debida extensión, se aumente el personal facultativo de cada escuela con el doble *cuento menos*, del que hoy tiene la de Madrid.

6.º Que para que dicho aumento de personal no haga mayores los ya crecidos gastos del Estado, se suprima el número de escuelas que se crea preciso para poder llevar á cabo la indicada reforma.

7.º Que la dotación que hoy tienen para gastos de material ordina-

rio y de oficina, así como el personal administrativo de las escuelas que se hubieran de suprimir, se distribuyese por igual entre las que quedasen.

8.^o y último. Que considerando bien expresivo el nombre que hoy tiene nuestra profesión debe conservarse sin adición de ningún otro.

Con este motivo quedan á sus órdenes sus afectísimos compañeros que forman la Comisión.—Presidente, JOSE MARTÍNEZ BLANCO, Veterinario militar.—Vicepresidente, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ PIZARRO, Catedrático.—Secretario, ANICETO GARCÍA NEIRA, Veterinario civil (1).

MISCELÁNEA

Recepción académica.

Con gran solemnidad se celebró el día 28 de Junio último, en la Real Academia de Medicina, la del ilustre académico electo, señor don Epifanio Novalbos y Balbuena, Catedrático de física, química é historia natural de esta Escuela de Veterinaria.

Después de las formalidades de rúbrica, dos señores académicos introdujeron en el salón de sesiones al Sr. Novalbos, quien, previa la venia del Sr. Presidente, leyó un concienzudo, profundo y erudito discurso sobre *Los Entozoarios del hombre con relación á la higiene*, en cuyo trabajo no se sabe qué admirar más, si el lujo de detalles de todos y cada uno de los puntos que tocó, ó la amenidad con que revisió asunto de suyo tan árido y pesado, consiguiendo por modo tan admirable hacerse escuchar con marcadísimo interés por los distinguidos é ilustrados académicos que ocupaban el estrado, y por el público, que, á pesar de la hora, dos de la tarde, y del excesivo calor que se dejaba sentir, había acudido á oír la oración del nuevo académico, el que recibió, al terminar su lectura, señaladas muestras de aprobación.

El Sr. D. Epifanio Novalbos ha cumplido como lo que es, como uno

(1) Recibán nuestros buenos y queridos amigos de Santiago la felicitación más entusiasta que con estas líneas les enviamos. De ellos esperábamos esta reunión, porque los conocíamos de antemano y sabíamos que no faltarían á sus antecedentes. Ya ven nuestros lectores cómo la semilla cunde y se propaga el mal y cómo en todas partes se responde á las ideas vertidas en nuestros últimos escritos. A la importantísima adhesión de la mayoría del claustro de la escuela cordobesa unimos hoy con júbilo inmenso la de la mayoría del centro docente Veterinario de Santiago. ¿Lograremos al fin la adhesión de algunos señores de las escuelas que hasta el presente nada han acordado? Creemos que sí, ó á lo menos esa esperanza tenemos; pero inter esto sucede ó no, animaremos á los hasta la fecha inactivos recordándoles las sublimes frases del inmortal poeta y filósofo del siglo xix, el gran Victor Hugo: ESTO MATARÁ Á AQUELLO. Adelante queridos colegas que con un pequeño esfuerzo esto se va, como decía hace poco tiempo un diputado tradicionalista.—L. D.

de los Veterinarios más ilustrados y laboriosos de la clase, á la cual, sin manifestaciones ostensibles, dada su excesiva modestia, consagra toda su existencia y cariño desde el sillón de su cátedra, con una constancia é interés digna de aplauso. Enemigo de exhibirse, ha hecho un culto de la enseñanza, y casi pudiéramos decir que para él no existen otros goces que la ciencia y sus alumnos.

Al comienzo de su discurso, con esa sinceridad propia de los hombres de verdadero mérito, decía: "... pues si de hecho me encuentro entre vosotros y vais á honrarme con vuestra propia investidura, no se me oculta que al hacerlo así seguramente no habéis tenido en cuenta mis escasos méritos individuales, sino más bien los de la clase á que pertenezco. Pero esta consideración, lejos de aminorar en mí el reconocimiento que os debo, le duplicaría, si posible fuera, porque en el concepto á que me refiero estimo en mayor grado cuanto tiende á enaltecer la Veterinaria que lo que á mí pudiera relacionarse personalmente..."

Al hablar de la elección del tema, dice el Sr. Novalbos: "Pero he aquí que con ser infinitos los puntos que enlazan ambas Medicinas, la del hombre y la de los animales domésticos, hubo de imponérseme, por su notoria importancia, el referente á...., Y ciertamente que la elección fué oportuna, pues en el trancurso de su bello trabajo se evidencia una vez más la relación estrecha que existe entre la Medicina humana y la Medicina Veterinaria, y la necesidad imperiosa, apremiante, de que una y otra marchen en íntimo consorcio en bien del progreso científico médico y en beneficio de la sociedad, la cual pudiera obtener grandes provechos de esa armonía y unión que está en la mente de todos los que se dedican al cultivo de las ciencias biológicas y que aspiran á la creación de la *Medicina general comparada*.

Imposible nos es seguir al nuevo académico en el curso de su trabajo, el que desde hoy comenzamos á publicar en nuestra Revista; sin embargo, no terminaremos sin transcribir este interesante párrafo:

"Como consecuencias inmediatas de la adaptación de los seres á un medio determinado, cada especie tiene sus parásitos propios que á lo sumo se extiende á los más afines del género. En cambio el hombre, por una de esas excepciones que tan frecuentes son en cuanto á él se refieren, posee en común con nuestros animales domésticos los entozarios siguientes: una tenia y dos botriocéfalos con el perro; dos distomas con los rumiantes; una ascáride con el perro, caballo, oveja, buey y cerdo; otra con el gato; un estróngilo con el perro, caballo, buey, oveja y cabra; un tricocéfalo con estos últimos rumiantes; un cisticerco con el cerdo; otro con el buey, oveja y cabra, y, por último, un equinococo con todos los mamíferos domésticos, siendo éste uno de los muchos

puntos por donde se compenetran hasta confundirse la higiene y la patología del hombre y de los animales.

El académico numerario Ilmo. Sr. D. Santiago de La Villa y Martín fué el encargado de contestar al Sr. Novalbos, haciéndolo tan cumplidamente y con el aticismo que le es propio, característico y especial suyo, á la vez que florido y elegante, todo lo que reveló su profundo saber y sus bellísimas condiciones de escritor correcto, fluido é intencionado. En su hermoso discurso, traspasando las barreras del parasitismo animal, se internó en el parasitismo social, el cual conoce el señor La Villa à merveille, y lo trató, en cuatro pinceladas, bajo un nuevo aspecto de filosofía pura.

Hizo justicia el Sr. La Villa á su digno compañero y amigo Sr. Novalbos, calificándolo de hombre íntegro, celoso y de conocimientos profundos, "á contar desde la ya bastante remota fecha en que comenzó á distinguirse como uno de los más instruidos y laboriosos disectores anatómicos de nuestros centros de enseñanza.., "Y hago aquí punto—decía el Sr. La Villa—en la relación de méritos contraídos por mi estimado colega, porque, al reseñarlos todos en forma conveniente, por precisión y aun contra mi voluntad, habrían del deslizárseme algunas justísimas alabanzas, las cuales más bien pudieran parecer lisonjas dictadas por el cariño y la pasión del amigo que exposición fría y serena de merecimientos verdaderos..,

Pues nosotros, aun á trueque de que aparezcan como lisonjas del discípulo y del amigo, hemos de consignar, y esto sabemos que le ha de contrariar y disgustar al Sr. Novalbos, que su habilidad como disector y constructor de piezas anatómicas no tuvo quien le igualase en nuestras escuelas. El gabinete de la Escuela de Córdoba atestigua nuestros asertos, y nosotros le hemos visto y ayudado, en dos años consecutivos que estuvimos á su lado, practicar las disecciones más delicadas con una limpieza y una habilidad admirables, incluso aislar, separar las capas de la retina, que tan difícil es y tan pocos lo han podido conseguir. Si con el escalpelo ha tenido pocos que le lleguen, con el lápiz ha hecho prodigios de naturalidad, dibujando las regiones más complicadas del cuerpo de nuestros animales domésticos y las figuras y aparatos que pudieran ilustrar los gabinetes y los alumnos, á la vez qué modelar, con el genio artístico que le distingue, órganos, aparatos y ejemplos completos de nuestros animales.

Adornado con los profundos estudios de la Facultad de Farmacia, que hace muchos años cursó con sobresaliente aprovechamiento, reúne un vastísimo caudal de conocimientos y es un verdadero Catedrático de física, química é historia natural.

¡Lástima que la excesión, que la exagerada modestia y la falta de

salud del Sr. Novalbos le hayan conducido forzosa y fatalmente poco menos que al obstracismo profesional, impidiéndole poner al servicio de la clase sus relevantes cualidades, las ideas reformistas tan elevadas que tiene sobre tribunales de oposición y provisión de cátedras y sobre el régimen y organización de nuestras escuelas y enseñanza en las mismas!

¡Doloroso que el Sr. La Villa, imaginación fecunda, voluntad de acero, actividad poderosa y uno de nuestros más ilustres Veterinarios españoles de este siglo haya caído, más que por virtud de los años por el triste peso de los desengaños, en una pasividad colectiva que contrasta con su brillantísima historia pasada y que hoy echa de menos la clase, necesitada como está de una figura de tan gran relieve como lo es la de nuestro sabio amigo y maestro, que la conduzca á dar la batalla al obscurantismo y á demoler el vetusto y ruinoso edificio de nuestra enseñanza!

Porque no hay que darle vueltas; en nuestro sentir, la hora de la redención de la clase ha sonado ya en el reloj de las reformas que ésta ansía, y más pronto ó más tarde hemos de conseguir tan justísimos ideales. Catorce mil Veterinarios la solicitan, dos escuelas se han adherido públicamente á tan grandioso movimiento de progreso (1), alguna ha pedido lo mismo en una Memoria oficial y los periódicos profesionales elevan sus voces en el mismo sentido á las alturas ó regiones donde pueden redimirnos. ¿Qué falta pues? Que las demás escuelas, y en especial la de Madrid, secunden el pensamiento, y los hombres que valen se pongan á la cabeza y dirijan la marcha. ¿Lo hacen así? La reforma será un hecho inmediato. ¿No lo hacen? Pues, aunque sea más tarde, se conseguirá también, porque así lo demandan los intereses de la clase y de la patria.

.....

En suma: la Real Academia de Medicina ha estado acertadísima en la elección del Sr. Novalbos; éste ha respondido con un discurso eminentemente científico y eruditó, y el Sr. La Villa ha patentizado una vez más su ilimitado y profundo saber y su ática sal.

¡Lástima que festividades de este género no podamos presenciarlas más frecuentemente, pues es bien escaso el número de académicos correspondientes á la Medicina Veterinaria!

Reciban todos nuestro sincero y entusiasta aplauso.

E. MEJÍA.

(1) Y en el presente número verán nuestros carísimos lectores la adhesión á nuestras ideas de otra tercera escuela, todo lo que dice mucho en favor de nuestras reflexiones y propaganda. ¡La suerte haga que por el esfuerzo de todos resulte algo bueno en pro de nuestra olvidada cuanto desdichada profesión! — L. D.

ECOS ULTRAMARINOS

CUESTIONES CIENTÍFICAS

Algo con ocasión del descubrimiento del doctor Roberto Koch.

(REMITIDO)

(Conclusión).

Bajo el segundo principio, ha padecido el eminentísimo profesor alemán el error más inocente de clínica terapéutica; en primer lugar, por pretender combatir el estado *tuberculógeno* destruyendo solamente el tubérculo, y en segundo, porque no se ha fijado en que la *destrucción* del tubérculo, sea cualquiera la causa que la provoque (menos la directa quirúrgica), ó agrava al enfermo por accidente, ó le conduce á la tesis por *antiintoxicación* del *detritus* y derivados tuberculosos.

Y bajo el tercer principio, ha caído en la mayor vulgaridad tan ilustrado Doctor. ¿Conque hay que obrar quirúrgicamente sobre el tubérculo ó región que ocupó? Pues entonces no proceden inútiles rodeos, ni molestar al paciente, ni exponerlo con la práctica de sus inyecciones, siendo el camino más corto, más seguro y más eficaz el de suprimir la paratoloídea y requerir desde luego el cauterio, el bisturí y el rico arsenal de agentes farmacológicos para emplearlos directamente sobre el tubérculo ó las cavernas.

Pero aun en este caso, todavía tendríamos que objetar que los estados tuberculosos naturales, y sobre todo los internos, no se curan solamente sustrayendo el tubérculo; antes al contrario, interesa petrificarlo, enquistarlo, ó de cualquier manera que sea, impedir su crecimiento y regresión, haciéndolo tolerable al órgano y compatible con su función; y también que el Doctor Koch debió haber consignado un procedimiento ó método quirúrgico para llegar *impunemente* al tubérculo, toda vez que en su precitada comunicación se leen estas palabras: "..... lo cual me ha hecho pensar en la conveniencia de asociar á este tratamiento (*paratoloídeo*) algún otro agente curativo y aun la misma intervención quirúrgica... Y si de tanto se siente capaz el sabio Profesor alemán ¿qué le detiene? ¿Por qué no lo manifiesta? ¡Nadie necesitaría más para inmortalizar su nombre!

En este caso, terapéuticamente y de hecho, quedaría vencido el tubérculo para siempre, y esto después de todo sería mucho, *lo más* á que puede aspirar el clínico; bien que los estados tuberculógenos quedarían en pie, porque apenas si sobre ellos tienen jurisdicción las medicinas de las drogas, ni siquiera la quirúrgica; puede decirse que perte-

necen de lleno, que son de la exclusiva competencia de la *medicina social*. Alta misión que el Médico desempeña también, recargando su sacerdocio con todo el celo y radio de acción de que es capaz por su nunca desmentida filantropía; pero no basta, porque su beneficioso influjo debe partir de más elevada región: de la educación social.

Hasta aquí llegábamos en nuestro escrito, cuando en los últimos periódicos recibidos hemos leído que el Doctor Koch hace pública la composición de su paratoloídea. En su vista, nada podemos rectificar; antes al contrario, le pronosticamos el más completo descrédito é inminente caída, aunque la poderosa Alemania para defenderla, le levante un *Instituto* en Sedán, Berlín, ó frente á París.

Holguín, Enero 25 de 1891.

LORENZO REDAL Y DEL AMO.

Veterinario militar.

GACETILLAS

Nombramientos.—Han quedado firmados los de los Vocales de la Junta provincial de Sanidad de Barcelona, en la forma siguiente:

Como Diputado provincial, D. Manuel Farguell, que actuará de Vicepresidente; suplente, D. José Torrents; como Arquitecto, D. Pedro García Faria; suplente, D. Leandro Albareda; como Médicos, D. Luis Comenge y D. Pablo Grinán; suplentes, D. Miguel Soler y D. Cándido Oller; como Farmacéuticos, D. José Canudas y D. Pedro Genové; suplentes, D. José Múnera y D. Ramón Codina Langlin; como Cirujano, D. José Mascaró; suplente, D. Salvador Badía y Andreu; como Profesor Veterinario, Exmo. Sr. D. Esteban Galofre; suplente, D. Antonio Darder; como representantes de la propiedad, industria y comercio, D. Tomás de Aquino Coll, D. José Espinós y D. Pedro Alier; suplentes, D. Juan Prats, D. Martín Prats y D. Modesto Casademunt.

Libros recibidos.—El cuaderno quinto de la *Química Biológica* de Wurtz, que publica la casa Aguilar, de Valencia; la sexta entrega del *Trattato di Oftalmojatria Veterinaria*, del Dr. Vachetta; *Leçons sur la Nature, Etiologie, etc., de la Fluxion périodique du cheval*, del Dr. E. Rolland; *Traitement Chirurgical du Cornage chronique*, por P. J. Cadot y *Le Rouget du Porc*, por A. Revel.

Damos las más expresivas gracias á los donantes á la vez que los ofrecemos ocuparnos de dichos libros en números sucesivos.